

ACTA N° 02/2020

REUNIÓN COMITÉ DIRECTIVO

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COSTA ARAUCANÍA

Desde las oficinas del Servicio Local de Educación, ubicadas en la ciudad de Carahue, siendo las 15:43 hrs. del día Lunes 27 de Abril de 2020, se da inicio a la reunión virtual del Comité Directivo Costa Araucanía, convocada con el objetivo de cumplir con la entrega de antecedentes que serán presentados por el Sr. Director Ejecutivo, en la próxima Cuenta Pública, correspondiente a la gestión del SLEPCA durante el año 2019.

Se conectan y participan de la reunión los siguientes Miembros del Comité Directivo:

1.- Alejandro Carrillo González	Representante Comunas
2.- Guillermo Romero Barra	Representantes Comunas
3.- Marcela Gimén Quemel	Representante Apoderados
4.- Dina Huaiquipan Márquez	Representante Apoderados
5.- María Elena Mellado Hernández	Representante Gobierno Regional
6.- Gonzalo Verdugo Navarrete	Representante Gobierno Regional

INVITADOS ESPECIALES

1.- Patricio Solano Ocampo	Director Ejecutivo SLEPCA
2.- Felipe Thiers	SubDirector(s) Planificación y Control de Gestión
3.- Jessica Sandoval	SubDirectora de Apoyo Técnico Pedagógico
4.- Nicole Herrera	Jefa Gabinete Dirección Ejecutiva
5.- Jeanette Pérez	Profesional SD Planificación y Control de Gestión
6.- Luis Panchillo	Encargado Unidad Informática
7.- Iván Betancourt (conectado on line)	Encargado Subdirección Adm. y Finanzas
8.- Carlos Sáez (conectado on line)	Periodista Unidad de Comunicaciones
9.- Alfredo Chipana (conectado on line)	Dpto. de Participación y Vinculación
10.- Yohana Leal (conectado on line)	Dpto. de Participación y Vinculación

Actúa como Secretario Técnico del Comité Directivo

Eduardo Abdala Abarzúa Encargado Dpto. de Participación y Vinculación Territorial.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- Saludo de Bienvenida
- Presentación normativa sobre Cuenta Pública
- Presentación antecedentes Cuenta, Pública Servicio Local Costa Araucanía, año 2019
- Opinión y recomendaciones de los Miembros del Comité.
- Puntos Varios.

a) Saludo de Bienvenida

El Presidente del Comité Directivo, don Alejandro Carrillo, da inicio a la reunión, saludando a los miembros del Comité Directivo e invitados, valorando la oportunidad de conocer los antecedentes de la Cuenta Pública 2019, por parte del Sr. Director Ejecutivo Don Patricio Solano Ocampo

Expresa además su satisfacción al inaugurar esta nueva modalidad de reunión a distancia, reconociendo que los problemas de conectividad que han antecedido a este encuentro on line, son también la expresión de las dificultades que sufren gran parte de las familias de nuestro Servicio Local y por cierto, de los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema, condición que ha sido puesta a prueba, en estos tiempos en que tanto se ha requerido el uso de internet para mantener la comunicación y no ver interrumpido procesos tan importantes como la continuidad en la entrega de contenidos de aprendizaje, en tiempos de COVID 19.

Para comenzar la reunión, el Presidente da la palabra al Secretario Técnico del Comité, don Eduardo Abdala Abarzúa, para que de a conocer los antecedentes técnico jurídicos en que se funda la oportunidad de convocar al Comité Directivo, con motivo de la Cuenta Pública del Servicio Local.

b) Presentación normativa sobre Cuenta Pública

El Secretario Técnico señala que en el marco de los procesos de participación contenidas en la Ley N°21.040, el Artículo N°22, letra h), establece para el Director Ejecutivo la obligación de "Rendir cuenta pública sobre la marcha del Servicio Local, en el mes de abril de cada año, en audiencia pública", evento que ha sido programado para realizarse en forma virtual, el día jueves 30 de Abril, a partir de las 11:00 hrs.

Sobre el particular y atendiendo a las indicaciones contenidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en ausencia de la existencia de un Consejo de la Sociedad Civil y tal como ha sido la política de participación permanente de este Servicio local, el Director Ejecutivo, don Patricio Solano Ocampo, ha radicado en el Comité Directivo, la potestad para conocer el contenido de la citada Cuenta, con anterioridad a su difusión general y conocimiento público, con el fin de requerir de este Órgano Colegiado, su opinión y recomendaciones, buscando complementar los antecedentes que serán puestos a disposición de toda la Comunidad Educativa, el próximo día Jueves 30 de Abril.

Por otra parte, el Secretario Técnico da cuenta de lo indicado en el Artículo N°46, de la Ley N°21.040, el que en su párrafo final señala:”El Director Ejecutivo deberá dar cuenta de la ejecución del Plan Anual durante la rendición anual que contempla el literal h) del artículo 22. En base a ésta, el Comité Directivo Local informará a la Dirección de Educación Pública del nivel de cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan Anual, para que esto sea considerado en su evaluación”.

Recuerda además y respecto del contenido de la misma, que el mismo cuerpo legal incorpora en el párrafo tercero del Artículo N°27, el siguiente texto: “El Director Ejecutivo del Servicio Local deberá rendir cuenta pública de todos los recursos percibidos, debiendo incorporar el detalle de su uso respecto del servicio mismo, así como de cada uno de los establecimientos educacionales de su dependencia. Esta cuenta se llevará a cabo en la oportunidad establecida en la letra h) del artículo 22, de acuerdo a lo establecido en el artículo 72 del decreto con fuerza de ley N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”.

Para el efecto los miembros de Comité recibieron con anterioridad, el documento denominado Cuenta Pública 2019, lo que posibilita al día de hoy, sostener la presente reunión, habiendo conocido previamente los antecedentes de la gestión del Servicio local de Educación Pública Costa Araucanía, durante el año recién pasado.

En síntesis, el Sr. Director Ejecutivo, entrega a este Comité Directivo, los antecedentes que presentará en la Cuenta Pública del Servicio, programada para el Jueves 30 de Abril, debiendo escuchar y evaluar la incorporación de las sugerencias, opiniones y requerimientos expresados por los miembros de este Comité, quienes a su vez evaluarán los aspectos asociados al cumplimiento de los objetivos y acciones con tenidos en el Plan Anual del año 2019, informando de aquello a la Dirección de Educación Pública.

c) Presentación antecedentes Cuenta, Pública Servicio Local Costa Araucanía, año 2019

El Director Ejecutivo don Patricio Solano, da inicio a la presentación de los antecedentes de la Cuenta Pública del Servicio local de Educación Pública Costa Araucanía, correspondiente al año 2019. Para el efecto, utiliza una presentación en formato Power Point, la que se adjunta como anexo a la presente Acta.

d) Opinión y recomendaciones de los Miembros del Comité.

Una vez expuesto los antecedentes, el presidente don Alejandro Carrillo, deja ofrecida la palabra para recibir las opiniones de los miembros del Comité, las que se suceden de acuerdo al siguiente orden de intervenciones:

1.- Don Gonzalo Verdugo señala, al igual como lo hiciera el presidente, al inicio de la reunión, que los problemas técnico e interrupciones que se suscitaron en el transcurso de la reunión, son una muestra de las malas condiciones de conectividad del territorio, situación que también viven día a día tanto los establecimientos, como los Estudiantes del Sistema y sus familias.

2.- Don Guillermo Romero expresa su satisfacción por el contenido de la Cuenta entregada, indicando que cumple a cabalidad con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley N°21.040, poniendo énfasis en el detalle con que han sido entregados los datos desagregados por Establecimiento, manifestando con ello su conformidad, tanto con la presentación realizada por el Sr. Director, como con el documento enviado con anterioridad, para estudio de cada uno de los miembros de este Comité.

3.- El presidente señala una cuestión de forma y propone que la presentación de los miembros de Comité no aparezca tan relevada, proponiendo eliminar las fotos de los integrantes, pensando que tal vez ese espacio, pudiera ser aprovechado para relevar alguna buena práctica de los actores del Servicio.

4.- Don Gonzalo Verdugo retoma la palabra, expresando que la Cuenta se ve ordenada y completa, señalando que este proceso se ha visto enriquecido respecto del año anterior, incluyendo ahora mayor información financiera y describiendo el modelo de Gobernanza, poniendo con ello, especial énfasis en la participación de la Comunidad Educativa.

A la vez, invita al Servicio a agilizar la implementación de acciones contenidas en el PEL, particularmente respecto de las que dicen relación la necesidad de mejorar el estándar y calidad de los aprendizajes de los Estudiantes. Sobre el particular, agradece la veracidad y sinceridad en la entrega de la información, estableciendo con ello, los parámetros de mejora que el Servicio necesita.

Junto a lo anterior y en lo que dice relación con los aspectos presupuestarios, señala su preocupación por el impacto de los items de remuneraciones y movilización, en el entendido que, para avanzar en la mejora de aprendizajes, habrá que ser cuidadosos en la racionalización de los recursos destinados al trabajo en aula.

Por último, expone que le parecen muy interesantes los avances que se han generado en infraestructura, entre otros en los programas de Mantenimiento de los Establecimientos, así como el de las Escuela integradas al Programa P15; no obstante y de la misma forma, espera que dichas mejoras en aspectos físico espaciales, redunden también en mejoras de los aprendizajes de los niños, niñas y Jóvenes de nuestras Escuelas, jardines y Liceos.

5.- La Señora Marcela Gimén, agradece en primer lugar, el haber tenido la posibilidad de estudiar con anterioridad el documento que le fue remitido en formato papel, hasta su propia casa y en ese contexto, solicita que para los temas más específicos, los datos sean trabajados de tal forma en que sean entendibles por toda la Comunidad.

Respecto de los contenidos, le llama la atención las planillas que muestran la relación ingreso gasto por establecimiento, consultando si las diferencias que allí aparecen, son recursos que se pierden de un año para otro.

Adicionalmente consulta sobre las medidas que se tomaron para mejorar la conectividad en los Establecimientos y plantea dos propuestas en orden a disminuir costos asociados a consumos básicos: la primera buscando verificar la posibilidad de acceder a subsidios del Estado para paliar los costos de Agua y Electricidad y la segunda, proponiendo recurrir a convenios con Empresas Forestales para asegurar aportes privados en la provisión de leña.

Por último y respecto de la Gobernanza, expone que según le han manifestado las apoderadas que integran el Consejo Local de Educación Pública, aún no se sienten parte del Servicio Local y por ello es necesario hacer un mayor esfuerzo para su integración al Sistema, relevando su rol dentro del Modelo.

6.- El presidente da la palabra al Director Ejecutivo, quien explica que en general, los saldos presupuestarios son negativos, es decir se gastó en ellos más recursos que los que ingresaron efectivamente al presupuesto, recordando que estos ingresos dependen de la asistencia diaria de los Estudiantes a las escuelas y Liceos, planteando éste como otro de los desafíos de mejorar para el año 2020. Por su parte y respecto de los pocos casos en que existieron más ingresos que gastos, estos recursos fueron reinvertidos en los propios Establecimientos y por tanto no existen devoluciones de presupuesto por este concepto.

Respecto del resto de los temas abordados por la Sra. Marcela, agradece sus propuestas y se compromete a estudiar alternativas para contactar a empresas forestales, verificando su disposición a colaborar con nuestra Escuelas. Sobre la propuesta de búsqueda de financiamiento alternativo para el pago de Servicios Básicos, aclara que los recursos que son destinados al Servicio vía Subvención General, debieran poder cubrir todos los gastos necesarios para funcionamiento, reforzando la idea de la necesidad de mejorar los estándares de asistencia en nuestros Establecimientos.

Por último y refiriéndose a los servicios de Internet, reconoce que durante el año 2019 este fue uno de los temas que el Servicio no logró resolver a cabalidad, en general por problemas técnicos y de cobertura; no obstante, anuncia que para el presente año, ya está adjudicado el Servicio, que cubrirá con un servicio de alta calidad a un importante número de Establecimientos.

7.- La Sra. Dina inicia su intervención reconociendo la calidad de la Cuenta Pública emitida por el Director, agradeciendo además a los equipos que participaron en su redacción, ya que demuestra un trabajo muy profesional. En segundo lugar, señala que no puede dejar de expresar su tristeza, por los resultados educativos de nuestros Establecimientos y de nuestros Estudiantes, exponiendo que estando de acuerdo con este sinceramiento, además lamenta que sea esta la realidad que estemos obligados a mostrar a los apoderados.

Hace hincapié en la lámina que muestra el gasto del Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo, del presupuesto de Servicio Educativo, constatando que junto a los altísimos costos cancelados por los contratos de transporte escolar, se evidencia también uno de los temas que ha sido parte de su permanente preocupación, como es la dotación de agua potable para las Escuelas Rurales, cuyos costos que se ven altamente acrecentados, ante la necesidad de contratación de camiones aljibe, para asegurar la distribución y consumo de agua para nuestros estudiantes.

Por otra parte, agradece la explicación que se da respecto de los nuevos contratos de Internet para las Escuelas, señalando de paso que el Sistema de Compras del Servicio debiera agilizarse, toda vez que la queja principal que se escucha en los Establecimientos, es respecto de los tiempos que transcurren entre una solicitud de pedido y la compra efectiva del producto.

Finalmente felicita y agradece al Servicio, en la persona de su Director Ejecutivo, por la información y forma de presentación de esta Cuenta Pública 2019.

Al terminar su intervención, refuerza lo señalado por la Sra. Marcela, respecto del abandono que sienten los Miembros del Consejo local y señala que en puntos varios se referirá a una serie de interrogantes que existen en las Comunidades Educativas, sobre el plazo y condiciones para el retorno a clases presenciales en el Servicio.

8.- Con acuerdo del presidente, el Director Ejecutivo toma la palabra para expresar su sintonía con lo planteado por al Sra. Dina, atendiendo a que estos malos resultados de aprendizaje que se muestran, han sido la base para la implementación de acciones asociadas a la gestión pedagógica, recordando entre otros aspectos, el trabajo de Planificación Estratégica contenido en el PEL, según instrumento que fue aprobado en el mes de Enero por este Comité. Señala entonces que éste es nuestro punto de partida, confiando que en los próximos años, podremos cosechar los frutos de estas medidas orientadas a la mejora.

Por otra parte, y respecto las preocupaciones sobre el regreso a clases presenciales, expresa que no está en condiciones de señalar un plazo exacto de cuándo los estudiantes deberán volver a sus aulas, no obstante sí puede asegurar que para que este hecho se produzca, el Servicio asegurará la provisión de todas las medidas e insumos para proteger su salud y su integridad tanto física como emocional.

9.- La Sra. María Elena Mellado plantea su acuerdo con el presidente respecto de la inclusión en la Cuenta de imágenes del Comité con fotografías individuales, por tanto, solicita queden fuera de la presentación.

En lo que respecta a la Cuenta en sí, felicita al Director Ejecutivo por la forma en que expuso el contenido, señalando que “le puso vida al mensaje”, fue capaz de “humanizar los datos” y planteó los contenidos y realidades de una forma “concreta”.

No obstante, expresa su preocupación ya que en su opinión, la Cuenta mostró pasajes con espíritu triunfalista y en algunos casos faltó poner junto a los problemas, los desafíos pendientes, pudiendo mostrar claramente las brechas de gestión del Servicio.

A su juicio, se muestran los importantes avances que ha habido en la conformación de estructuras en el nivel central y en las comunidades escolares, pero estima que hay que conectarlas, ya que no se ve un vínculo efectivo entre estas instancias. Sostiene además que el Director debe conectarse con el Consejo local.

10.- El Director Ejecutivo, con la anuencia del Presidente, aclara que los desafíos para el año actual, están claramente señalados en el Documento de la Cuenta Pública 2020. Por su parte, solicita al encargado del Dpto. de Participación, pueda explicar al Comité sobre la estrategia de funcionamiento de los Consejos Escolares y ¿cómo éstos se deben articular con el Consejo Local?

Éste da cuenta de la estrategia de trabajo con los Consejos Escolares, a partir del Rol de las y los Representantes del Sostenedor, quienes ejercerán el puente entre la política central del Servicio y su bajada a las Comunidades Educativas, lo anterior, basado en el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Ley, señalando que la propuesta contempla el estudio para entrega de atribuciones adicionales, que incluso están por sobre la normativa. Este trabajo está siendo realizado entre la Subdirección de Apoyo TP y el Dpto. de Participación y Vinculación Territorial.

Además, el profesional señala que ante la reciente conformación del Consejo Local, se ha planteado un plan de trabajo para el año 2020 y dentro de las acciones comprometidas, están las de generar las redes de comunicación y articulación entre los miembros del Consejo y sus representados por Estamento.

11.- La Sra. María Elena toma nuevamente la palabra y consulta la fuente de información de los datos de resultado de aprendizaje; pregunta que es respondida por la sub Directora de Apoyo TP quien le señala que las mediciones fueron hechas con el Programa de la Plataforma LIRMI.

A lo que la Sra. María Elena señala que, a su juicio, los datos recogidos ya eran conocidos a partir de las mediciones SIMCE, planteando que, ante la situación financiera descrita, es mejor utilizar todos los recursos, en acciones en el Aula, buscado mejorar las estrategias metodológicas.

12.- La señora Subdirectora responde a las consideraciones hechas en la intervención, dando a conocer que la Plataforma LIRMI está diseñada para ser un instrumento, no sólo de medición, sino más bien un apoyo integral al trabajo docente en su gestión, particularmente en la planificación, evaluación y reflexión pedagógica; lo anterior con el objetivo de tomar decisiones pertinentes de acuerdo a los resultados obtenidos por los estudiantes en cada una de las asignaturas en que se ejecuta la modalidad de apoyo.

Por otra parte y respecto de los costos que su contratación involucra, la Sra. Subdirectora hace hincapié en que la medición de resultados no tiene costo asociado, ya que es un producto que se desprende del uso de la propia Plataforma LIRMI.

13.- Don Alejandro Carrillo agradece la profundidad de los contenidos de la Cuenta, así como de las consultas hechas por los miembros de Comité y las respuestas del Director y su equipo, señalando como déficit, la ausencia de información sobre los resultados de la visita hecha por Contraloría al Servicio Local.

14.- El Director Ejecutivo señala que a la fecha, no se han recibido conclusiones ni recomendaciones sobre la visita hecha por Contraloría durante el año 2019, la que se extendió hasta los primeros meses del presente año, dando cuenta además que, de acuerdo a la Ley, el Servicio tiene la obligación de compartir con el Comité, los resultados de esa investigación, por tanto compromete su discusión, al momento de contar con dicho resultado.

15.- La Sra. María Elena señala que no quisiera dejar pasar la oportunidad para hacer ver la inconveniencia de no buscar alternativas para racionalizar el altísimo gasto en Transporte Escolar, a lo que el Director Ejecutivo responde que se han tomado las medidas de corrección, licitando los recorridos, que a la fecha se encuentran contratados, a un costo mucho menor que el año recién pasado.

Además, la Sra. María Elena sugiere reforzar para el presente año, el trabajo con los Planes de Desarrollo Profesional Docente, recogiendo experiencias de buenas prácticas y buenos resultados, entre otros de los profesores que han alcanzado el estándar de Experto 1 y experto 2, a lo que la Subdirectora responde que efectivamente el trabajo de la elaboración de Planes de Desarrollo se está realizando por un equipo multidisciplinario, al interior del Servicio.

16.- Con todo y no habiendo más consultas ni comentarios, el Presidente agradece al Director por la Cuenta entregada, felicitándolo además por la calidad de sus contenidos y al equipo funcionario que trabajó en ella, planteando que se visualiza en esta Cuenta, que el Servicio está encontrando un eje más claro en el desafío de la mejora de los aprendizajes de los Estudiantes, lo que a su juicio ha sido, en parte, fruto del liderazgo ejercido por el Sr. Solano, desde su llegada al Servicio en calidad de Director Ejecutivo; opinión que el Director agradece en nombre del equipo con quien le ha correspondido trabajar, reforzando la idea del trabajo colaborativo y agradeciendo al Comité los aportes que han realizado a la gestión del Servicio.

17.- Por último, el Presidente solicita al Secretario Técnico del Comité, redacte un informe favorable respecto del cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan Anual 2019, cumpliendo con ello con lo establecido en el Artículo N°46 de la Ley 21.040, documento que siendo aprobado por los y las Comitentes, será remitido a la DEP por el Presidente del Comité.

e) Puntos Varios.

En general, distintos miembros del Comité señalan su preocupación y consultan sobre las acciones que está implementando el Servicio, a raíz de la situación ocasionada por la pandemia del COVID 19, poniendo énfasis en la preocupación de las familias sobre las condiciones de mantención del trabajo pedagógico y el retorno a clases presenciales.

La Sra. Subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico da cuenta breve de las acciones implementadas en el último mes, entre las que destaca las de orientaciones remitidas a los Establecimientos para apoyar el trabajo de los Equipos Directivos, poniendo énfasis en la continuidad del trabajo pedagógico, con la inclusión de medidas que apuntan, en la medida de lo posible, a la contención psico social de los Estudiantes y sus familias.

Es así como, en un trabajo de monitoreo, se están evaluando los Planes de Aprendizaje recibidos de 51 Establecimientos, respecto de los cuales la Subdirección, está realizando sus aportes para su complementariedad.

En este contexto, el Comité resuelve convocar a una sesión especial, a realizarse en el mes de Mayo, con el fin de conocer y discutir los aspectos asociados a la contingencia y a las medidas adoptadas por el Servicio, en esta especial circunstancia.

Sin más que tratar y siendo las 17:20 hrs., se da por terminada la sesión agradeciendo la presencia y participación de los asistentes.

ALEJANDRO CARRILLO GONZÁLEZ
Representante Comuna

GUILLERMO ROMERO BARRA
Representante Comuna

DINA HUAIQUIPAN MARQUEZ
Representante Apoderados

MARÍA ELENA MELLADO HERNÁNDEZ
Representante Gobierno Regional

MARCELA GIMEN QUEMEL
Representante Apoderados

GONZALO VERDUGO NAVARRETE
Representante Gobierno Regional

EDUARDO ABDALA ABARZÚA
Secretario Técnico